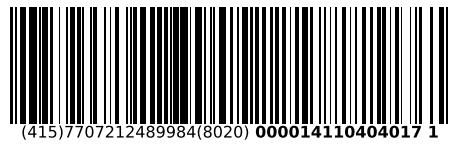


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141104040171



(415)7707212489984(8020) 000014110404017 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 1 1 0 0 6 4 0 9 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DIESEL ANDINO S.A.

36. Nombre comercial

DIESEL ANDINO S.A.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

3 6 0

41. Dirección principal

CR 42 AUT SUR 33 50

42. Correo electrónico notificaciones@dieselandino.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 8 7 3 6 3

45. Teléfono 2

3 7 4 0 9 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 5 1 1 | 1 9 9 6 1 0 1 0

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 5 2 0 | 1 9 9 6 1 0 1 0

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	1	5	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5					

- 03- Impuesto al patrimonio 16- Obligación facturar por ingresos bienes
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 33- Impuesto nacional al consumo
 07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad
 08- Retención timbre nacional 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
 09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico
 14- Informante de exigenza 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2024 - 08 - 10 / 11 : 33: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ HENAO JAIRO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado